

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTACION DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR CIA.LTDA
SANCRISBOL.**

En Calceta, Provincia de Manabí, el cinco de junio del 2019, en el Km 1 vía Calceta Junín, en el local donde funciona la compañía ESTACION DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR CIA.LTDA SANCRISBOL., se reúnen los socios: **1.- CRUZ SALVADOR BAZURTO SOLORZANO**, propietario de 2 participaciones de \$ 62,00 dólar cada una, **2.- CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE**, propietario de 2 participaciones de \$ 62,00 dólar cada una, **3.- EVELIO TRAJANO LEON RENGIFO**, propietario de 1 participación de \$ 62,00 dólar, **4.- PEDRO AUXILIO LUCAS CALDERON**, propietario de 1 participación de \$ 62,00 dólar, **5.- EDI PEDRO MACIAS ROMERO**, propietario de 1 participación de \$ 62,00 dólar, **6.- ANGEL MANUEL MORALES LOOR**, propietario de 1 participación de \$ 62,00 dólar, debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO, según poder general otorgado en la Notaría Publica Tercera del cantón Chone de fecha 2 de abril del 2018, **7.- VERA MOLINA JANGLER RAMON**, propietario de 3 participación de \$ 62,00 dólar, **8.- ZAMBRANO MOREIRA ELIZABETH DEL SOCORRO**, propietaria de 1 participación de \$ 62,00 dólar, debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO, según poder general otorgado en la Notaría Publica Tercera del cantón Chone de fecha 2 de abril del 2018, encontrándose presente el 92,3076% del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de socios, amparado en el Art. 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. Décimo Primero de los estatutos de la compañía, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018.
- 4.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE COMPRAS, VENTAS DE COMBUSTIBLES, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO FEBRERO MARZO DE 2019.
- 5.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DIRECTA A PETROLRIOS DE COMBUSTIBLE CON LA SOLA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EL SR. CESAR EMILIO GARCÍA ANDRADE DE SU CUENTA CORRIENTE # 2100196513 DEL BANCO PICHINCHA.
- 7.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
- 8.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÍA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR.
- 9.- ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA CÍA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR.
- 10.- RESOLUCIONES.
- 11.- APROBACIÓN DEL ACTA.
- 12.- CLAUSURA.

Los socios de la compañía solicitan al señor CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE, en su calidad de Presidente para que dirija la Junta, en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo Décimo Cuarto, letra **a** de los estatutos de la compañía; y, al señor CRUZ SALVADOR BAZURTO SOLORZANO, en su calidad de Gerente, para que actúe como Secretario de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo Décimo Quinto, letra **d** de los estatutos de la compañía. Se instala la Junta, por secretaría se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de los socios que representan el 92,3076% del capital suscrito y pagado asistente de la compañía ESTACION DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR CIA.LTDA SANCRISEBOL., el Secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM. 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018. 4.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE COMPRAS, VENTAS DE COMBUSTIBLES, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO FEBRERO MARZO DE 2019. 5.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE. 6.- AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DIRECTA A PETROLRIOS DE COMBUSTIBLE CON LA SOLA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EL SR. CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE DE SU CUENTA CORRIENTE # 2100196513 DEL BANCO PICHINCHA. 7.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. 8.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CIA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR. 9.- ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA CIA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR 10.- RESOLUCIONES. 11.- APROBACIÓN DEL ACTA. 12.- CLAUSURA. Se trata el orden del día una vez leído por el señor secretario de la junta, es aprobado por los socios presentes. Toma la palabra el Presidente, para tratar los puntos del orden del día, **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM**, se constata el quorum por medio de secretaría con una asistencia del 92,3076%. **2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIO**, el señor Secretario hace conocer al señor Presidente de la Junta que existe quorum reglamentario, el señor presidente procede a instalar la junta. **3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018**, el señor Presidente solicita a la contadora de la compañía Ing. Digna Basurto, proceda a realizar la explicación de las cuentas (activos y pasivos) del balance del año 2018 de la compañía, balance que fue entregado desde hace más de 15 días a los socios para su análisis y aprobación, la señora contadora procede a explicar cada una de las cuentas del balance del año 2018, y recomienda que se debe contratar a un perito evaluador que certifique el valor de los activos fijos de instalaciones y equipos que fueron entregados por Petrolrios y que hasta la actualidad no tenemos un documento contable que certifique el valor y tenencia de los mismo, si se incluyeran los valores de los activos fijos mencionados se tendría que contratar los servicios de una auditoría externa para el balance del año 2019, por que la compañía supera el umbral para presentar auditoria establecido por la Superintendencia de Compañías y que dicha auditoria debe ser con un auditor que este calificado en la Superintendencia de Compañías, a la vez menciona los logros que se ha obtenido con el

sistema de facturación electrónica, acogiéndonos a las recomendaciones y a su vez cumpliendo con las exigencias del Servicios de Rentas Internas, interviene el socio Edi Pedro Macias, solicita a la contadora se realice depreciaciones de Activos, ante el pedido del socio la Sra. Contadora pide a la sala que para aplicar depreciación a los activos, se realice por medio de un perito valuador, el mismo que por medio de un dictamen técnico determine el avalúo de cada bien. Luego de la explicación del balance del año 2018 por parte de la contadora, el señor Presidente pone a consideración de la junta para sus observaciones o aprobación de dicho balance, los socios de la compañía aprueban por unanimidad el balance del año 2018. **4.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE COMPRAS, VENTAS DE COMBUSTIBLES, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO FEBRERO MARZO DE 2019,** El señor Presidente de la compañía manifiesta que se ha planteado estrategias para incrementar el volumen de venta, hasta la actualidad se adquirido compromiso de venta con el Gad. de Bolívar, Gad. membrillo, cuerpo de bombero, distrito de salud de bolívar, lo que implica que la compañía necesita una inyección económica para poder cubrir estas ventas que son a crédito, ya que la cancelación se la realizan cada cuarenta días, esto es para demostrarle a PETROLRIOS que hemos incrementado nuestras ventas y ya podemos plantear la revisión de la participación sobre el volumen de venta, que es lo que ustedes como accionistas nos piden como administradores realizar esa gestión y así, poder llegar al punto de equilibrio y no tener pérdidas. A continuación vamos a realizar un relato de compras y ventas desde el mes de noviembre de 2018 hasta marzo de 2019, los cuadros de reportes que recibieron con 15 días de anticipación, espero hayan tenido las respectiva revisión, para analizarlo de forma global mes a mes, en el mes de noviembre de 2018 se vendió 115618.00 gls de los tres productos, lo que nos generó un ingreso de \$8992,14, pero a la vez se obtuvo un gasto de \$12940.39, teniendo un déficit de \$3948,25, en el mes de diciembre se vendió 115324.71 gls, generándonos un ingreso a la estación por \$8952,60, obteniendo un valor bastante alto por los pagos del décimo y algunos rubros que se detallan en el reporte por un valor de \$16440.73, en este mes alcanzamos un déficit de \$7488.13, en el mes de enero del año 2019 se vendió una totalidad de 102539.00 produciendo un ingreso de \$7728,04, y se obtuvo un gasto por \$10220,60, con ello un déficit de \$2492,56, en el mes de febrero de 2019 tenemos un considerable disminución en el volumen de venta, se llegó a 89226.99, dándonos un ingreso de \$7904.28, y en gastos se obtuvo \$9522.81, teniendo un déficit de \$ 1618.53, culminando con el mes de marzo se llegó a vender 96075.00. Como podemos evidenciar en estos meses son los más bajos en venta del año, pero ya comenzamos a incrementar las ventas, produciéndonos un ingreso de \$8853,80, y teniendo un gasto de \$12086,18, lo que nos arrija un déficit de \$3232,38. Esto es todo lo que les puedo informar en referencia a compras y ventas de combustible, la sala autoriza a los directivos realizar las gestiones a PETROLRIOS, a partir del mes de julio comparando las ventas de enero a junio de 2018 a y las ventas de enero

a junio a 2019, para sustentar nuestro pedido de revisión de la participación.

Los socios presentes aprueban el informe del señor Presidente por unanimidad. **5.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE**, toma la palabra el Gerente de la compañía e informa a los socios que en el mes de febrero nos protestaron un cheque cumpliendo así con este, la totalidad de cheques protestados autorizados por la Superintendencia de bancos, a consecuencia de lo mencionado, nos cerraron la cuenta corriente # 2100087797 que manteníamos en el Banco Pichincha, la misma que girábamos cheques para la compra de combustible. Adicionalmente mencionó que la Cia Estación de Servicios San Cristóbal de Bolívar, mantiene una penalización de suspensión de un año sin girar cheque, misma penalización recae para sus firmantes. El gerente manifiesta que es importante realizar gestione para incrementar las ventas y así poder plantear a PETROLRIOS lo que menciono anteriormente el señor presidente de efectuar la revisión de la participación. También comunica a la junta de socios que la Eco. Miryan Basurto Valencia, presto sus servicios como empleada hasta el 30 de abril, desde el 01 de mayo la Ing. Lilliana Vera asumió el cargo en remplazo de la Eco. Miryan Basurto Valencia, el señor gerente pide a la sala se autorice la contratación de un auditor calificado para realizar la auditorio periodo 2019. Luego de la intervención del señor Gerente de la compañía los socios presentes aprueban el informe del Gerente del año 2018. **6.- AUTORIZACIÓN**

PARA COMPRA DIRECTA A PETROLRIOS DE COMBUSTIBLE CON LA SOLA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EL SR. CESAR EMILIO GARCÍA ANDRADE DE SU CUENTA CORRIENTE # 2100196513 DEL BANCO PICHINCHA, Toma la palabra el señor

presidente Cesar García, menciona que al escuchar el informe del Sr. Gerente Cruz Salvador Bazurto, solicita que el punto número seis sea considerado después del punto número nueve, Los socios presentes aprueban el petitorio del señor Presidente por unanimidad. **7.-**

INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. Pide la palabra la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO, en representación de la socia, ZAMBRANO MOREIRA ELIZABETH DEL SOCORRO, presidenta de la comisión de vigilancia, menciona que su representada se encuentra fuera del país, por tal motivo no se ha revisado la documentación que reposa en archivos en la Cia. Estación de Servicios San Cristóbal de Bolívar, por ende no se ha elaborado informe de la COMISIÓN DE VIGILANCIA, a su vez menciona que en los días posteriores vendrá a revisar dicha documentación. **8.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA**

CÍA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR, Toma la palabra el socio Cruz Bazurto y mociona al señor CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE, esta moción es apoyada por el socio VERA MOLINA JANGLER RAMON, toma la palabra el socio PEDRO AUXILIO LUCAS CALDERON, mociona al socio VERA MOLINA JANGLER RAMON, toma la palabra el socio VERA MOLINA JANGLER RAMON y agradece al socio que lo mociono y se excusa luego de esto toma la palabra el socio EVELIO TRAJANO LEON RENGIFO, y mociona al socio VERA MOLINA JANGLER RAMON, toma la palabra el socio VERA MOLINA JANGLER RAMON y agradece al socio que lo

mociono y se excusa, toma la palabra el socio EDI PEDRO MACIAS ROMERO, y mociona al socio VERA MOLINA JANGLER RAMON, toma la palabra el socio VERA MOLINA JANGLER RAMON, agradece al accionista que lo mociono y se excusa por tercera vez, nuevamente toma la palabra el socio EDI PEDRO MACIAS ROMERO, hace conocer a la junta que está en desacuerdo con la moción de reelección de las dignidades salientes de la compañía, luego de aquello, Los socios, EVELIO TRAJANO LEON RENGIFO, PEDRO AUXILIO LUCAS CALDERON y EDI PEDRO MACIAS ROMERO, abandonan la sala, el señor presidente dispone se proceda a la votación: El señor VERA MOLINA JANGLER RAMON, propietario de 3 participaciones que corresponde al 23.076% (vota por la moción), CRUZ SALVADOR BAZURTO SOLORZANO, propietario de 2 participaciones que corresponde al 15.384% (vota por la moción), ANGEL MANUEL MORALES LOOR, propietario de 1 participación que corresponde al 7.692% debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO (se abstiene), ZAMBRANO MOREIRA ELIZABETH DEL SOCORRO, propietaria de 1 participación que corresponde al 7.692%, debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO (se abstiene), EMILIO GARCIA ANDRADE, propietario de 2 participaciones que corresponde al 15.384% (vota por la moción). Teniendo un resultado de la siguiente manera, el 53.844% voto a favor de la moción. El 15.384% se abstiene, por lo tanto es elegido Presidente con 53.844% votas a favor y 15.384% votos de abstención, quedando elegido como Presidente el señor el Sr. Cesar Emilio García Andrade. **9.- ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA CÍA. E/S SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR,** El señor presidente dispone a la sala se mocione candidatos para la dignidad de gerente., pide la palabra la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO en representación del socio Manuel Morales Loo y mociona al Señor Cruz Salvador Bazurto Solorzano, como candidato a Gerente de la compañía, esta moción es apoyada por el socio Jangler Ramón Vera Molina, sin haber otro candidato en efecto se procede a la votación: El señor VERA MOLINA JANGLER RAMON, propietario de 3 participaciones que corresponde al 23.076% (vota por la moción), CRUZ SALVADOR BAZURTO SOLORZANO, propietario de 2 participaciones que corresponde al 15.384% (vota por la moción), ANGEL MANUEL MORALES LOOR, propietario de 1 participación que corresponde al 7.692% debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO (vota por la moción), ZAMBRANO MOREIRA ELIZABETH DEL SOCORRO, propietaria de 1 participación que corresponde al 7.692%, debidamente representado por la señora JOHANA KARINA ALAVA ZAMBRANO (se abstiene), EMILIO GARCIA ANDRADE, propietario de 2 participaciones que corresponde al 15.384% (vota por la moción). Teniendo un resultado de la siguiente manera, el 61.536% voto a favor de la moción. El 7.692% se abstiene, por lo tanto es elegido Gerente de la compañía con 61.536% votas a favor y 7.692% votos de abstención, el Sr. Cruz Salvador Bazurto Solorzano.

La junta de socios retoma el punto número seis: interviene el Sr. Cruz Bazurto en calidad de gerente y explica a la sala que por falta de liquidez nos protestaron algunos cheques de la cuenta de la institución, la misma que fue suspendida para girar cheque desde el mes de febrero de 2019, por el lapso de un año, el señor presidente abrió una cuenta en el banco Pichincha la misma que también fue suspendida, como es de su conocimiento actualmente estamos operando con la cuenta número 000271795-6 del banco de Guayaquil perteneciente a la Sra. Zovelda Palma López, lo que nos implica tener que viajar diariamente a la ciudad de Tosagua con dinero en efectivo poniendo en riesgo a la persona que realiza este trámite y a la vez la pérdida del dinero, por tal al razón pido a Ustedes señores socios se autorice utilizar la cuenta corriente #2100201226 de banco Pichincha perteneciente a la Sra. Zovelda Palma López para la compra de combustible a la compañía PETROLRIOS, y así evitar el traslado diario que tenemos hacia la ciudad de Tosagua a depositar en la cuenta que estamos actualmente utilizando del banco de Guayaquil. Después de varias intervenciones de los socios y recibiendo las explicaciones correspondiente del motivo de la suspensión de nuestra cuenta: **se autoriza para que se utilice la cuenta corriente del banco Pichincha #2100201226 perteneciente a la Sra. Zovelda Palma López, para la compra del combustible a la empresa PETROLRIOS,** hasta que la Superintendencia de Banco levante la penalización que impuso a nuestro Ruc y de no poder girar cheques de la cuenta corriente perteneciente a la Cia San Cristóbal de Bolívar. **10.- RESOLUCIONES, 1.-** aprobación del balance periodo 2018. **2.-** que los gastos se sustenten con Nota de venta autorizadas por el SRI. **4.-** se resuelve contratar los servicios de un auditor externo para el año 2019. **3.-** se resuelve utilizar la cuenta del banco pichincha #2100201226 Perteneciente a la Sra. Zovelda Palma López para la compra de combustible a PETROLRIOS. **4.-** se resuelve que para la aprobación de balance se realice en una junta de socios con ese punto específico. **5.-** se resuelve autorizar a los dirigentes acudir a PETROLRIOS, Santo Domingo llevando los cuadros comparativos de enero a julio 2018 y enero a julio 2019 y solicitar la revisión de la Participación que mantenemos en el contrato de afiliación. **11.- APROBACIÓN DEL ACTA,** Se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, una vez elaborada y leída en altavoz el acta en su totalidad es aprobada por los socios que representan el 69.228% de las participaciones presentes. **12.- CLAUSURA,** Por no haber otro punto más que tratar, Se levanta la sesión a las 04h16, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CRUZ SALVADOR BAZURTO SOLORZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA